

Señor  
 César Roberto Velásquez Barrera  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas  
 Su Despacho

Señor Viceministro:

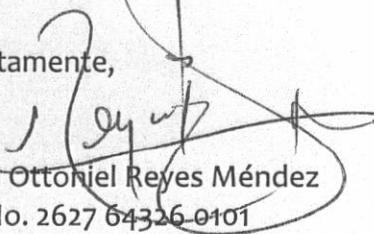
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-75-2016, celebrado entre mi persona y el Despacho Superior, para la prestación de Servicios Profesionales, bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de noviembre de 2016.

Se detallan Actividades a continuación:

SEMANAS	ACTIVIDADES
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Asesoré en informe general de acciones llevadas a cabo en la delegación departamental de San Marcos, con la finalidad de comunicar a la Unidad de Planificación de este Ministerio de las acciones de esta delegación.</li> <li>❖ Acciones de seguimiento vinculadas a la solicitud de licencia de exploración "Tajumulco II", identificado con el número de expediente LEXR-829, de la entidad Montana Exploradora de Guatemala Sociedad Anónima, ubicada en el municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos.                         <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoré en informe de actuaciones en respuesta a la sentencia dictada por la Honorable Corte de Constitucionalidad referente al expediente identificado con el número 2567-2015, para dar respuesta a la Corte de Constitucionalidad.</li> <li>• Facilité reunión con los demandantes de las comunidades y las autoridades locales del municipio de Tajumulco, con la finalidad de conocer su consentimiento para ingresar a las aldeas, donde se ordenó Corte de Constitucionalidad según expediente número 2567-2015. Llevar a cabo el estudio de evaluación social ambiental.</li> </ul> </li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ En cumplimiento a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asistí a reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo, CODEDE, en base a convocatoria de la Secretaria de Programación y Planificación SEGEPLAN, delegación San Marcos.</li> <li>❖ Acciones vinculadas al proyecto hidroeléctrico Santa Julia, ubicado en el</li> </ul>

	<p>municipio de San Rafael Pié de la Cuesta, departamento de San Marcos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analicé el expediente DGE-149-2016, del proyecto hidroeléctrico Santa Julia, para elaboración de ficha Técnica social preliminar del proyecto en mención.</li> <li>• Facilité reunión con el Representante legal de la entidad Agroindustrias Santa Julia, con la finalidad de conocer el área donde se realizaron los estudios del proyecto en mención.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Acciones de seguimiento vinculadas a la solicitud de licencia de exploración "Eluvia", identificado con el número de expediente LEXR-010-06, de la entidad Entre Mares de Guatemala Sociedad Anónima, ubicada en el municipio de Cabricán, departamento de Quetzaltenango. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de acercamiento con la Asesora Regional de la Comisión Presidencial en Materia de Derechos Humanos COPREDEH, sede Quetzaltenango, con la finalidad de actualizar el mapa de conflictividad social, vinculado a proyectos extractivos y energéticos, competencia del Ministerio de Energía y Minas.</li> <li>• Reunión con el Alcalde Municipal de Cabricán, con la finalidad de abordar el tema de la licencia de exploración "Eluvia" LEXR-010-06, según lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad, según expediente 5705-2013 Of. 9 Ref: 1192-2013-124 Acumulados: 5713-2013.</li> </ul> </li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Acciones vinculadas al proyecto hidroeléctrico Hidro Sala, ubicado en el municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de mapa de actores, con la finalidad de elaborar un plan estratégico de abordaje social, con estos actores.</li> </ul> </li> <li>❖ Acciones de seguimiento relacionadas a la Licencia de Exploración Chocoyos, LEXR-25-06 de la entidad Entre Mares S.A., municipio de Sipacapa, departamento de San Marcos, con la finalidad de llevar a cabo el estudio de evaluación social, ordenada por la Corte de Constitucionalidad.</li> </ul>

Atentamente,

  
Esbin Ottoniel Reyes Méndez  
DPI No. 2627 64326-0101

Aprobado:

  
César Roberto Velásquez Barrera  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

